

Bogotá D.C.,

1-2021-009809

Al contestar, citar el número;

Radicado: **1-2021-009809**

Fecha: 04-11-2021

Señor(a)
ANONIMO**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 037 de 2021

Cordial Saludo.

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 04 de noviembre de 2021, dispuso remitir por competencia interna la documentación correspondiente a la queja anónima petición No. 3487972021 del 26 de octubre de 2021, con radicado No. 2-2021-009074, a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación de la Secretaria Distrital de la Mujer, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de horario por parte de la Abogada/o y Psicóloga/o de la CIOM candelaria.

Atentamente,

**SERGIO CAMILO PEREA GUTIERREZ**
Contratista – Control Disciplinario Interno

Proyectó: Sergio Camilo Perea Gutiérrez - Contratista 
Revisó: Esperanza Gil Estévez – Contratista 

Anexo:

1. Auto remisión por competencia interna
2. 7 folios correspondientes al Expediente Disciplinario No.037 de 2021
3. Memorando de remisión por competencia en 1 folio

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

